

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0004-2020-BCRP-N

Lima, 29 de enero de 2020

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS), del European Central Bank y del Banco de Portugal para participar en la conferencia *Bridging Measurement Challenges and Analytical Needs of External Statistics: Evolution or Revolution?*, que se realizará el 17 y 18 de febrero de 2020 en la ciudad de Lisboa, Portugal;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 23 de enero de 2020;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Gladys Choy Chong, Subgerente de Economía Internacional de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Lisboa, Portugal, el 17 y 18 de febrero de 2020, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$1281,02
Viáticos		US\$ 740,00
TOTAL		US\$2021,02

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho de exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


Julio Velarde
Presidente